¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,400.

EL EDITOR.

El Mensage del Gobierno á la Honorable Legislatura—

Conclusion—El *Nacional* describe la marcha de las relaciones entre la Confederacion Argentins y el Imperio del Brasil con malevolencia y falsedad—Cree que la palabra "principios" se presta á todas las pasiones; y hace una torpe alteracion de los hechos—Una gran parte de esas cuestiones pertenece á la publicidad; y no hemos cesado de discutirlas tomando por base hechos ciertos y principios reconocidos—Debemos prefijar con toda verdad que la cuestion en orígen, desenvolvimiento y actualidad no es otra que saber si el Gobierno Imperial, respetando la Independencia de la Confederacion, dá ó nó satisfaccion por acerbos ultrages, haciendo cesar una serie continuada de hostilidades en medio de sus declaraciones pacíficas, siempre renovadas con solemnidad, y constantemente contradichas con escándalo en el territorio marítimo y continental del Imperio, y en los actos de sus diplomáticos—

Siempre debe complacerse el Gobierno Argentino de haber demostrado una política franca,moderada y amistosa en sus relaciones con el Brasil, dejando á esa misma nacion Americana que valore la situacion creada por actos de inexplicable enormidad de parte de funcionarios del Imperio—Esas relaciones se conmovieron por la repentina actitud hostil que tomó en Montevideo el Ex-Ministro Brasilero Sinimbú—Desconoció el bloqueo establecido por la Escuadra Argentina: declaró oficialmente sus simpatías por los enemigos de la Confederac,on; y refirió á su Corte un Tratado de proteccion á estos á cambio de adquisiciones territoriales!—El Gobierno Argentino reclamó la completa satisfaccion y reparacion por tan desleales ofensas; y el Gabinete Brasilero difiere darlas de dia en dia por un sistema de lentitud incalificable, y en antagonismo con el interés que tiene el Imperio en reprimir la anarquía y conservar la paz con los Estados vecinos—Simultáneamente el Ex-Ministro Duarte se creyó dispensado de guardar cualquiera consideracion al Gobierno Argentino: atacó sus derechos, ofendió su decoro, y entre la reseña de sus torpes desaciertos consignó el inaudito agravio de fallar discrecionalmente sobre el régimen interior de la Provincia de Buenos Aires,empleando palabras procaces así contra su Legislatura como contra el Poder Ejecutivo—De estos enormes ultrajes deslealmente perpetrados, con torpe ofensa de los principios, de las formas, de los intereses mas importantes, y aun de aquel buen tono diplomático, de aquella noble lealtad que los Gobiernos civilizados estiman tanto en sosten de su propio crédito, se ha quejado convenientemente el Gobierno Argentino, instando con moderacion y dignidad cerca de S. M. I., la debida reparacion y satisfaccion—¿Tan ocupado habrá estado el Gabinete Brasilero que en año y cuatro meses no ha podido resolver este grave y preferente asunto!—¿Tan poco interés tema en la paz, que así lo entrega á merced de los acontecimientos?—¿Qué deja entre esas hipótesis y un desprecio de derechos perfectos, inconciliable con el respeto y la justicia que recíprocamente se deben las naciones?—Y cómo se avendría esa conducta con sus protestas pacíficas, con su programa de extricta neutralidad, con sus declaraciones amigables?—O todos esos actos solemnes en que reposa la confianza pública han venido á ser *inania verba*, ó el Gobierno Imperial se halla de hecho irresponsable por los procedimientos de sus funcionarios enteramente contrarios al Derecho de Gentes, y directamente ofensivos á la Confederacion Argentina—Sin que se admita ninguno de estos casos, el uno por menguado, el otro por absurdo, el hecho es que lejos de resolver el Gobierno Imperial las justas reclamaciones del nuestro, han sobrevenido nuevas efensas—El salvage unitario Fortunato Silva, derrotado, en territorio Oriental, se refugió al del Imperio—Allí permaneció armado, se rehizo de su desastre y organizó militarmente la horda vandálica con que se precipitó de nuevo al territorio Oriental—La misma correspondencia interceptada de que fué debidamente instruido el Gobierno Imperial demuestra la colusion de las autoridades subalternas del Imperio en Rio Grande—De esa Provincia ha sacado el Pardejon Rivera, sin intermision alguna, socorros de vestuario, municiones y armamento, cuando no la ha convertido en su campamento militar, penetrando en ella con su gente de guerra, y saliendo del mismo modo, no solo sin oposicion, sino con perfecto conocimiento de las autoridades subalternas Imperiales—Todos estos hechos han sido referidos al Gobierno de S. M. con todo género de pruebas: y en los documentos oficiales de nuestros enemigos se han anunciado como la señal inequívoca de las simpatías d l Imperio prometidas por el Ex-Ministro Sinimbú—Sin haberse obtenido explicaciones satisfactorias por parte del Gobierno Imperial, salió de Montevideo en un buque de guerra Brasilero el salvage unitario Paz con séquito de combatientes, anunciándose oficialmente en la órden del titulado Ejército de Montevideo su designio de pasar á Corrientes á acaudillar la horda rebelde en aquella Provincia—En esa emergencia tuvo lugar en el Imperio un armamento extraordinario de mar y tierra; y á tal grado se elevaron las demostraciones de guerra que los diplomáticos de las naciones amigas del Imperio, en la Corte del Janeiro, creyeron conveniente informarse si habia llegado el caso de una ruptura de hostilidades—El Gobierno Imperial expresó declaraciones pacíficas; y las renovó á la llegada de Paz, que muy pronto fugó de la Capital á Santa Catalina, de aquí á Rio Grande, y de esta Provincia se trasladó á Corrientes, encontrando toda cooperacion en las Autoridades Imperiales—Tan escandaloso ha sido este hecho que algunos Diputados Brasileros, entre ellos el Sr. Ferraz, en las recientes interpelaciones en las cámaras del Brasil, lo han considerado como quiebra completa de la neutralidad; coincidiendo con el juicio del Gobierno Argentino respecto á que no considera cumplidos los deberes de la neutralidad—

Debe observarse que el salvage unitario Paz no podia atravesar los campos Orientales para presentarse en Corrientes á continuar las hostilidades—Su paso por el territorio Imperial no era simplemente inocente sino con ese fin de guerra, pública y oficialmente declarado; y fué transportado sin embargo en un buque de guerra *Brasilero*!—Llevó consigo un pasaporte de "Ministro Plenipotenciario" al Paraguay para hacer valer esta ficcion en caso que se le negara paso por el territorio neutral en su pretendida calidad de General Argentino—En este carácter se presentó en *Rio* Janeiro; y solo exhibió su credencial diplomática con objeto conocidamente simulado, cuando se le reusó pasaporte—Este rol contradictorio y el designio de pasar á Corrientes con sus secuaces, oficialmente anunciado á su salida de Montevideo, demuestran que de ningun modo pudo considerársele como Ministro público—La superchería de que uso excluia todo carácter é inmunidad pública, segun los principios diplomáticos; fuera de que la neutralidad prescribe reusar el paso por el territorio neutro al Ministro público de uno de los beligerantes que pasa á influir gravemente en las hostilidades contra el otro—El impostor Paz pasaba nada menos que á tomar el mando en Gefe de la horda de nuestros enemigos!—Y esto se sabía públicamente desde que salió de Montevideo!—He aquí el anuncio en la órden del dia al titulado Ejército de la guarnicion en esa ciudad expedida por el pretendido Ministro de Guerra salvage unitario Melchor Obes, publicada en el *Nacional* de Montevideo del 9 de Julio, 1844: "El "General Paz, ese veterano de la Independencia, ese soldado de la libertad, "despues de haberla servido aquí de un modo espléndido, ha marchado para "la Provincia de Corrientes, cuyo Ejército solo le espera para lanzarse al ter- "ritorio de la República, y completar la ruina del Ejército que combatimos"—Sin embargo el Gobierno Imperial no solo no ha impedido esa hostilidad directa y grave sino que en su Mensage, y en la Memoria de su Ministro de Negocios Extrangeros á las Cámaras Brasileras, omite toda explicacion á los Representantes de la Nacion; mientras que difiere las reparaciones y satisfacciones reclamadas por el Gobierno Argentino á medida que se agravan y repiten los ultrages—Tal conducta del Gobierno Imperial es inconciliable con un sistema de principios é intereses recíprocos; y sería enigmática si no hubiera tres hechos prominentes sobre los que se fija la opinion pública, y que no pueden ser indiferentes á los dos Gobiernos legales del Plata—Uno es la tolerancia inexplicable de los ultrages infligidos por Rivera y demas salvages unitarios á los derechos y dignidad del Imperio, y de la alianza de estos con los rebeldes y revolucionarios del Brasil; cuando tanto interesa al Imperio reprimirlos, y es tan serio su deber de no darles en esa tolerancia armas contra el otro beligerante, amigo leal de la nacion Brasilera y de su Gobierno—Otro es que, visto el carácter eminentemente Americano de la causa que defienden los Argentinos y Orientales, contra la intervencion de Europeos en apoyo de un bando rebelde y feroz, no puede explicarse satisfactoriamente que todos esos actos y hechos de los diplomáticos y otros fur cionarios del Imperio tiendan á favorecer á estos últimos con perjuicio comun—Sobre este punto la prensa del enemigo ha declarado que el Visconde de Abrantes, que figura en la Memoria del Ministro de Negocios Extrangeros del Imperio como Ministro a Berlin, ha llevado una mision pérfida contra la libertad de las dos Repùblicas del Plata, y en general contra la independencia y dignidad de la América que no puede consentir en la intervencion y protectorado Europeo—Se hacen valer las conferencias del Visconde sobre el tema de intervencion armada para alentar á los extrangeros en armas, para reanimar á los revoltosos, para crear esperanzas en el último periodo del conflicto de nuestros enemigos—Y últimamente nadie ignora la precipitacion con que el Gobierno Imperial se ha apresurado á satisfacer á estos, sostituyendo á su Encargado de Negocios en Montevideo por un Ministro residente, y al Comodoro Grenfell con otro *G*efe—Tal proceder, en un caso bien ofensivo al Imperio, forma contraste demaciado perceptible con las léntitudes opuestas á las muy justas reclamaciones del Gobierno Argentino, y equivale ó á una denegacion de justicia ó á una manifiesta é insanable parcialidad—

Con respecto á las relaciones fraternales con Chile y *B*olivia el *Nacional* reproduce personalidades y embustes, ya confundidos, sin un hecho ó pretexto que induzca á discusion—No es la primera vez que supone se hayan tramado intrigas en Bolivio, sobre la fé de unas cartas insertas en el *Nacional*, que hay motivo de creer apócrifas; y que si hubiesen existido, nada probarían contra la correspondencia oficial y privada del General Rosas, asi con el Presidente Oribe y el General Pacheco, como con el General Velazco—Documentos son estos de muy positiva significacion en que se establecen é inculcan principios de perfecta armonía y amigable inteligencia entre Americanos, no menos que los de una extricta neutralidad de un Estado en las cuestiones interiores de otro—Chile ha proclamado esa misma política; y ningun interés encontraría Bolivia en desconocerla—Hoy se les ofrece una ocasion solemne de comprobarla poniendo término á las hostilidades que los salvages unitarios emigrados á esas Repúblicas no han cesado de cometer contra la Confederacion Argentina; y estableciendo sólidamente la mas segura garantía del órden é independencia comun—Las misiones á esas dos Repúblicas hermanas se proponen objetos laudables; y debe esperarse que arreglen importantes intereses—Hay tambien hoy en el Continente una situacion general que afecta á todos los Estados Americanos; y nunca aconsejó mas la política estrechar las relaciones fraternales en que deben afianzarse la conveniencia mutua y el sistema Americano—

El *Nacional* explica la situacion de las Provincias Confederadas, inclusa la de Buenos Aires, con necia falsedad; presentándolas agitadas, sugetas á una imaginaria tiranía; y repitiendo cuantos dicterios ha escrito ya—El que lee un número del *Nacional* debe estar en la legítima confianza que ha leido todos; y su comentario del Mensage no sale de ese círculo vicioso—Ya hemos tratado de los tópicos que indica respecto al pacto federal, al órden legítimo y nacional que está afianzado en el voto público en toda la Confederacion, lo que evidentemente se prueba por el pronunciamiento y decision constante de todos los pueblos, sin la presencia de ningun Ejército ó tropa de Buenos Aires, y en medio de agresiones extrangeras que habrian conmovido á Estados numéricamente mas poderosos—El principio de legalidad que ha triunfado en Salta sobre un acto de sedicion anárquica, y que el *Nacional* pregunta cual es, reconoce el mismo orígen en la República que en otros pueblos; y preguntar si es legal lo que proviene de la Ley, y si es ley lo que emana del voto público en debida forma, ó si es sedicioso ó nó lo que ataca esa legalidad, no es mas que negar los principios fundamentales, y oponerse al sistema general de todos los Estados—Considerando el Gobierno Argentino legal lo que es conforme á las Leyes, y sedicioso lo que las ataca, no interviene en el régimen interior de cada una de las Provincias Confederadas, como pretende el *Nacional*; sino que expresa un juicio perfectamente conforme á la justicia, á la realidad, á la política, y en completa armonia con los artículos 3 y 13 del Tratado del 4 de Enero de 1831—Aun cuando no fuese inexacta la suposicion de desavenencias personales entre los Gobernadores de Santiago del Estero y de Tucuman que establece el *Nacional*, siempre se vería que tal hipótesis no excede de un hecho personal sin influencia alguna en cuanto á los principios é intereses comunes que defienden todos los *G*obiernos y Provincias de la Confederacion—

Ya tratamos de las relaciones con el Paraguay; y aunque divaga el *Nacional* con argumentos impropios, sin discutir el punto esencial, observaremos que no es solamente la cuestion del *uti possid tis* del tiempo de la declaracion de la independencia Americana la que guia la política del Gobierno Argentino, aunque es la base y el principio de las respectivas nacionalinades Hispano Americanas—Hemos demostrado los graves inconvenientes que le impiden reconocer la independencia del Paraguay, aun cuando se hallase dispuesto á separarse del principio de nacionalidad fundado sobre cada descripcion departamental Española con su respectivo territorio y propiedad de Estado—El *Nacional* no destruye esas dididultades graves que manifestamos en nuestros números de 12, 13 y 15 de Enero último; y que median independientemente de la cuestion de Soberanía—Con respecto á esta tambien es inexacto el *Nacional*—No es por derecho de herencia de los antiguos Vireinatos que cada República Americana leg·timamente tiene los respectivos territorios sino por derecho de conservacion, de seguridad y de necesidad para evitar la sucesiva desaparicion del cuerpo político por subdivisiones indefinidas—La España tenía en el Nuevo Mundo el titulo de conquista; ese régimen cesó con la proclamacion de la independencia Americana; y la independencia Americana se ha fundado y reconocido sobre la báse del *uti possidetis* departamental ó de Vireinatos en el régimen Español—

No reconsideraremos las difamaciones del *Nacional* sobre Jesuitas, el Clero de Buenos Aires, las instituciones de caridad, el luto, el Carnaval, y otros tópicos completamente esclarecidos siempre que los ha invocado con falsedad para repetirlos con porfía—Basta ver que, para deprimir á su modo las glorias del Ejército de Orientales y Argentinos, y de la Escuadra de la Confederacion, exhibe triunfante al Pardejon Rivera, derrotado y aturdido, triunfante á Garribaldi que perdió la Escuadra de los salvages unitarios, y que no osa salir á franco é igual combate, con el menor de nuestros buques, y triunfante el lanchon pirático apresado en el Paraná!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la Honorable Sala de Representantes—

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la Sesion de catorce del corriente segun lo dispuesto por la Honorable Sala—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
LORENZO TORRES—

Febrero 19 de 1845—
Avísese el recibo, y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Señores
Presidente.
Boneo
Corvalan
Campana
Cárdenas
Cárcova
Escalada [D. Inocencio]
Escalada [D. Bernabé]
Garrigós
Hernandez
Irigoyen
Lezica
Luca
Medrano
Oromí
Piñeyro
Rojas
Riglos
Soler
Senillosa
Saenz-Peña
Torres [D. Lorenzo]
Torres [D. Eustaquio]
Vela
Unzue
Viron
Ximenez

CON AVISO.
Argerich
Pereda
Arrotea
Elortondo
Ezcurra [D. José María]
Ezcurra [D. Felipe]
Gaete
Rolon
Rosas
Terrero

SIN AVISO.
Anchorena
Alsina
Beláustegui
Fuentes
Gari
Pereyra
Villegas

EN COMISION
Mansilla
Pacheco
Pinedo

CON LICENCIA.
Vidal

En Buenos Aires á 14 de Febrero de 1845, reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las doce del dia (á saber los del margen) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la Acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida el Sr. Presidente anunció que se iba á dar cuanta de los asuntos que habian entrado—

Se leyó la siguiente minuta y proyecto de Decreto, presentados por la Comision de Hacienda—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages unitarios!=Buenos Aires, Febrero 14 de 1845=Año 36 de la Libertad—30 de la Independencia—y 16 de la Confederacion Argentina—La Comision de Hacienda—*A* la Honorable Junta de Representantes—

La Comision de Hacienda ha examinado detenidamente el Presupuesto General de gastos presentado por el P. E. en 1.° de Enero del corriente año; y habiéndole encontrado arreglado ha creido de su deber aconsejar el Proyecto de Decreto que sostendran los miembros que integran la Comision—

Dios guarde á V. H. muchos años—

Agustin Garrigós—Bernabé Escalada—Pedro Lezica—Manuel Arrotea—Felipe Senillosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Febrero de 1845—Año 36 de la Libertad—30 de la Independencia—y 16 de la Confederacion Argentina—

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Apruébase el Presupuesto General de gastos para el año de 1845, presentado por el P. E. en 1.° de Enero del mismo, y que importa la suma de cincuenta y nueve millones, setecientos setenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos cuatro y medio reales, moneda corriente—

Art. 2.° Comuníquese al P. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Garrigós—Escalada—Lezica—Arrotea—Senillasa.

Leida que fué el Sr. Presidente anunció que oportunamente se imprimiría, y se repartiría á los Sres. *R*epresentantes—

En seguida se pasó á la órden del dia que formaba las siguientes minutas y Proyectos de Decreto presentados por la Comision de Cuentas—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvages unitarias!=Comision de Cuentas de la Vigésima Primera Legislatura=Buenos Aires, Noviembre 30 de 1844=Año 35 de la Libertad, 29 de la Inpendencia-y 15 de la Confederacion Argentina.

Honorables Representantes de la Provincia—

El Presidente y Vocales, que componen la Comision de cuentas, tienen el honor de manifestar á V. Honorabilidad haberse concluido los trabajos anexos al reconocimiento de las cuentas generales de toda la Provincia por las relativas al año último de 1843: en él se han inspeccionado las de la Contaduría y Tesorería Generales de distribucion, y las de Receptoría General, con las de Correos, Policía, Parque de Artillería, y demas establecimientos públicos, con incorporacion de los diversos habilitados, que á su vez han manejado intereses del Estado—

Todas han sido examinadas con la mas prolija exactitud, sin omitirse operacion precisa: su forma y reglas que las puntualizan, hacen la mas plena apología, arrojando los mayores timbres en honor de la suprema autoridad que tan dignamente ejerce el Exmo. Sr. *G*obernador, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, bajo cuya recta influencia se ha organizado la mas ajustada contabilidad—

En el reconocimiento se han versado 122 reparos, procedente de errores aritméticos: todos quedan ya esclarecidos por la Contaduría General y Receptoría, habiéndose entregado por alcances líquidos en ambas oficinas doscientos trece pesos en favor del Erario—

A virtud de lo expuesto se hace un honor la Comision de acompañar á la H. Sala el Proyecto de decreto aprobatorio que demanda la justicia—

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

Inocencio Escalada—Jose de Oromí—Simon Pereira—

¡Viva la *C*onfederacion Argentina!=¡Mueran los Salvages Unitarios!=Comision de Cuentas de la Vigésima Primera Legislatura—

PROYECTO DE DECRETO—

Art. 1. Apruébanse las cuentas generales de la Provincia en relacion al año de 1843—

Art. 2. La Comision expedirá los finiquitos respectivos—

Art. 3. Comuníquese al P. Supremo Ejecutivo—

Escalada—Oromí—Pereyra—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los Salvages Unitarios!=Comision de Cuentas de la Vigísima Primera Legislatura=Buenos Aires, Diciembre 30 de 1844=Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia=y 15 de la Confederacion Argentina—

Honorable Junta de Representantes—

El Presidente y Vocales de la Comision de Cuentas tienen la satisfaccion de anunciar á la H. Sala haber terminado el reconocimiento de la cuenta del Crédito Público, y la de su caja de amortizacion en relacion al año de 1843. Los libros y ducumentos han probado con exactitud el cargo y data de caudales, resultando de existencia para la primer partida de 1844, 692,210 pesos 7¼ reales: los 177,813 pesos 4½ reales de la Caja de Amortizacion, y 514,397 pesos 2¾ reales para pago de rentas—

Es honorífica al Supremo P. E. la exactitud con que es atendido el pago de rentas, y la Caja de Amortizacion: la Provincia á este respecto goza de una fijeza de principios propia del Ilustre Gefe que la rige—

Por consecuencia de la precedente narracion, la Comision, en cumplimiento de sus deberes, pasa á la Honorable Sala el proyecto de decreto que considera de justicia—

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años—

Inocencio J. de Escalada—José de Oromí—Simon Pereira—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Comision de Cuentas de la Vigésima Primera Legislatura—

PROYECTO DE DECRETO—

*A*rt. 1. Se aprueban las cuentas del Crédito Público y Caja de Amortizacion de 1843—

Art. 2. La Comision proveerá á las demas formalidades que corresponden á sus atribuciones, devolviendo á la Administracion los libros y documentos pasados para su exámen—

Escalada—Oromí—Pereyra—

*C*oncluida la lectura de las anteriores minutas y proyectos de Decreto, se pusieron á discusion en general, y no habiendo ningun Sr. Diputado que hiciese uso de la palabra, el Sr. Presidente anunció que se votaría sobre si se aprobaban ó nó los proyectos en general, y puestos á votacion queduron aprobados—

En seguida el Sr. Presidente indicó que se discutiría en particular—

Se leyó el primer artículo del primer decreto que dice—Apruébanse &a., y puesto á discusion no habiendo quien hiciese uso de la palabra, se votó sobre si se aprobaba ó nó, y la Sala se pronunció afirmativamente—

Igual resultado tuvieron el 2.° artículo que dice, La Comision &a., y el 3.° *Comuníquese* &a—

*A*cto continuo procedió la Sala á ocuparse de la discusion del 2.° Decreto—

Se leyó el 1er. Artículo que empieza, Se aprueban &a., y puesto á votacion no habiéndose hecho observacion alguna, se sancionó—

Del mismo modo fué sancionado el artículo 2.°—

Despues de esto, dado el asunto por suficientemente discutido, se alzó la sesion—

Es copia— (El Diputado Secretario,)
TORRES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

RELACION de los Buques Nacionales y Extrangeros que han salido de este Puerto desde 1.° *de Enero del corriente año al dia de la fecha.*

[*Continua.*]

MAYO.

Clases.	*Nombres.*	*Capitanes.*	*Destinos.*	*Consignatarios.*	*Cargamento.*
Goleta Sarda	Paquete Luisa	Antonio Cabañaro	Montevideo	Carlos Galiano	lastre
Bergantin idem	Paquete Lusitano	Bartolomé Dassori	Mentevideo	Llavallol é hijos	lastre
Paylebot idem	Paquete Eufracia	*C.* Duran	Montevideo	*A*ntonio Lopez	lastre
Goleta idem	Paquete Rosa	Andres Priario	Montevideo	Carlos Galiano	lastre
Goleta idem	Paquete Carmen	Cavassa	Montevideo	Risso, Galo y Ca.	lastre
Bergantin Dinamarqueses	*C*ourrier	Jesfer	Cabo Verde	J. J. Klick y Ca.	lastre
Goleta idem	Niels Guylding	J. P. *A*. World	Cabo Verde	C. R. Horne	lastre
Goleta idem	Niord	*A*. Kaufinar	Brasil	Thode y Ca.	lastre
Goleta idem	Elinna	D. E. *A*rmond	Hamburgo	C. R. Horne	cargado

298 .... Buques.

Resumen.

5 .... Buques Sardos.

4 .... Buques Dinamarqueses.

Clases.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Consignatarios.	Cargamento.	
Bergantin Hamburgues	Emma	H. C. Jorgensen	Cabo Verde	C. R. Horne	lastre	
Bergantin idem	Triton	J. Riva	Cabo Verde	Thode y Ca	lastre	3 Buques Hamburgueses.
Bergantin idem	Johanns	Pedro Petersen	Brasil	J. J. Kiick y Ca	lastre	
Bergantin Sueco	Aurora	J. Bask[illegible]	Brasil	C. R. Horne	lastre	
Bergantin idem	[illegible]	A. Olsen	Nueva York	Eduardo Freyer	cargado	3 Buques Suecos
Bergantin idem	Experimento	F. [illegible]	Islas de Azores	Zimmermann, Frazier y Ca	lastre	
Goleta Prusiana	[illegible]	J. D. Schroder	Cabo Verde	Nash, Wilson y Ca	lastre	
Barca idem	Federico	J. Stormer	Cabo Verde	Bunge y Ca	lastre	2 Buques Prusianos.
Polacra austriaca	Mina	Marcos	Buseo	Risso, Rosa y Ca.	cargado	1 Buque Austriaco.

JUNIO.

Polacra Nacional	Julia	Antonio Nin	Buseo	Alexandro Martinez	cargado	2 Buques Nacionales
Goleta idem	Lucinda	José Roniro	Busco	C. Horne	cargado	
Goleta Inglesa	Renard	P. F. Poingdestre	Africa	Dickson y Ca.	lastre	
Barca idem	Emelyn	Thomas Toogood	Exeter	Delisle y Ca.	lastre	
Barca idem	Airey	John Nicholson	Brasil	Carlos R. Horne	lastre	6 Buques Ingleses.
Barca idem	William Carson	David Young	Londres	Nash, Wilson y Ca.	cargado	
Bergantin idem	Mary Turcan	Robert Drysdale	Falmouth	Barber y Orr	cargado	
Barca idem	Chalco	James Hellyer	Liverpool	Tayleur y Ca.	cargado	
Bergantin Frances	Rose	F. Tanguerey	Marsella	Delisle y Ca.	cargado	
Barca idem	Soleil	Pierre J. Martin	Cette	Zumaran y Tressera	cargado	3 Buques Franceses.
Bergantin idem	Jenne Estelle	Felix Lamaud	Havre de Gracia	Ortiz Basualdo	cargado	
Bergantin Americano	Delight	John Wootten	Philadelphia	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Barca idem	Mason Barney	Francis Scott	Nueva York	Oliver J. Hayes y Ca	cargado	
Goleta idem	Paquete Fama	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Fragata idem	Coriolanus	Elias Elwell	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	8 Buques Americanos.
Bergantin idem	Maria Theresa	W. F. Clark	Boston	Daniel Gowland y Ca	cargado	
Bergantin idem	Venezuela	Benjamin Randell	Boston	Zumarán y Tresserra	cargado	
Goleta idem	Sarah Ann	Francis Abel	Patagones	Jacob Paravicini	cargado	
Bergantin idem	Emma	E. Smith	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	lastre	
Bergantin Brasilero	Encantador	Juan Francisco Fernandez	Rio Grande	Sa Pereira y Meyrelles	lastre	
Lugre idem	paquete Electra	M. Sousa	Buseo	Carlos Galiano	lastre	3 Buques Brasileros.
Bergantin idem	Bonito Puerto	A. Marques	Rio Grande	Geromino Martinez	lastre	
Fragata Española	Modesta	Ramon Fernandez	Callao	Llavallol é hijos	cargado	
Bergantin idem	Quacaro	Alsina	Málaga	Pedro Sanchez	cargado	
Bergantin idem	Vigilante	Francisco Maristany	Bilboa	Ochoa y Ca	cargado	5 Buques Españoles.
Bergantin idem	Unico	Antonio Roig	Havana	Pedro A. Sanchez	cargado	
Bergantin idem	Monte Carmelo	José Valentin	Málaga	Zumaran y Tressera	cargado	
Goleta Sarda	paquete Ninfa	Santiago Barbare	Montevideo	Llavallol é hijos	cargado	
Goleta idem	paquete Lusitano	Dasorri	Montevideo	Llavallol é hijos	lastre	
Goleta idem	paquete Luisa	Antonio Cabañaro	Buseo	Carlos Galiano	cargado	
Barca idem	Hercules	Pedro Narizano	Genova	Llavallol é hijos	cargado	
Goleta idem	paquete Carmen	Cabasso	Montevideo	Risso, Rosa y Ca	lastre	9 Buques Sardos.
Paylebot idem	paquete Eufracia	C. Duran	Montevideo	Antonio Lopez	lastre	
Goleta idem	paquete Rosa	Andres Priario	Montevideo	Carlos Galeano	lastre	
Bergantin idem	Cesar	Pedro Viale	Rio Janeiro	Manuel Antonio Ramos	lastre	
Polacra idem	Giove	J. B. Choza	Brasil	Jacinto Caprile	lastre	
Goleta Dinamarquesa	Odin	Egers	Falmouth	Carlos Horne	cargado	
Bergantin idem	Anna Cecilia	Fescher	Falmouth	Thode y Ca.	cargado	3 Buques Dinamarqueses
Fragata idem	Adelheid	Jorgensen	Falmouth	Mohr, Ludovici y Ca	cargado	
Galeota Hamburguesa	Carlos Henrique	Valentin	Falmouth	Thode y Ca	cargado	2 Buques Hamburgueses
Goleta idem	Neptuno	P. W. Walter	Falmouth	Mohr, Ludovice y Ca	cargado	
Bergantin Noruego	Ledeal	J. C. Hetorgard	Brasil	C. R. Horne	cargado	2 Buques Noruegos
Bergantin idem	Juno	A. W. Bonhof	Bahia	Jorge Becher	cargado	
Bergantin Sueco	Orion	Pedro Larson	Pernambuco.	Manuel Antonic Ramos	cargado	1 Buque Sueco
Barca Kniphauseniana	Elizabeth	R. Hynes	Brasil	Carlos R. Horne	cargado.	1 Buque Kniphausiano.
Goleta Prusiana	Paraguay	F. Glordon	Brasil	Nash, Wilson y Ca	cargado	1 Prusiano

JULIO.

Bergantin goleta Nacional	Corsario	Antonio Bonavich	Buceo	Risso, Rosa y Ca	cargado	
Goleta idem	Agata	Vicente Repeto	Rio Janeiro	Pietranera, Piaggio y Ca.	cargado	
Goleta idem	Atrevida	Antonio Dodero	Buceo	Trifon Lezica	cargado	5 Buques Nacionales.
Bergantin idem	Zefiro	Lorenzo Nielsen	Buceo	Jacobo Parravicini	cargado	
Bergantin idem	Argentina	E. Elsgood	Bahia Blanca	Vicente Casares	cargado	
Barca Inglesa	Ferris	Enrique Buttersfield	Africa	Best y hermanos	cargado	
Bergantin idem	Chamois	Jorge Jury	Plymouth	Carlos Horne	cargado	
Barca idem.	Waterville	Jayme Mills	Falmouth	Carlos Horne	cargado.	
Barca idem	Pantalon	Jayme Candler	Londres.	Carlos R. Horne	cargado	
Goleta idem	Charles	Jorge Gilbert	Africa	Carlos R. Horne	cargado	8 Buques Ingleses
Bergantin idem	Lady Charlotte	James Frazier	Exeter	Carlos R. Horne	cargado	
Bergantin idem	David Grant	Jorge Lawrence	Londres	Carlos R. Horne	cargado	
Bergantin idem	Amelia	John Teasdale	Londres	Carlos R. Horne	cargado	
Bergantin Frances	Alfonse	Augusto Lecourt	Havre de Gracia	Delisle y Ca	cargado	
Bergantin idem	Federico Eujenio	Pedro Bronzo	Cette	Bartolome Herand	cargado	3 Buques Franceses
Bergantin idem	Universel	Louis Vougner	Havre de Gracia	Carlos R. Horne	cargado	
Barca Americana	Jorge Henrique	W. A. Cury	Boston	Samuel B. Hale	cargado	
Bergantin idem	George Gardner	Hugh S. Walker	Baltimore	Daniel Gowland y ca	cargado	
Goleta idem	Paqueto Fama	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	lastre	
Barca idem	Rosabella	G. E. Bayley	Salem	Daniel Gowland y Ca.	cargado	
Bergantin idem	Delaware	J. C. Benedict	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	10 Buques Americanos.
Bergantin idem	Quincey	Samuel P. Savage	Boston	Bunge, Hutz y Ca	cargado	
Barca idem	Niagara	Stephen Hersey	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Goleta idem	Paquete Fama	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Bergantin idem	Talco	J. C. Caiter	Boston	Daniel Gowland y Ca	cargado	
Bergantin idem	America	W. H. Smyley	Islas Malvinas	Daniel Gowland y Ca.	cargado	
Bergantin Brasilero	Jacuba	Manuel J. Rodriguez	Parnaguá	Angel Elias	cargado	
Bergantin idem	Ana Maria	Manuel C. Lima	Parnaguá	Manuel Acevedo Ramos	cargado	
Bergantin idem	Catoclo	Vargas	Parnaguá	Juan Balbino Soriano	cargado	5 Buques Brasileros
Bergantin idem	Rufina	José Ferreira	Parnaguá	Manuel A. Ramos	cargado	
Bergantin idem	Especulador	José C. Viera	Santos	José Pereira Carneiro y Ca.	cargado	
Corveta Española	Bella Dolores	Juan de Sandelu	Galicia	Llavallol é hijos	cargado	
Bergantin idem	Arrogante Emilio	Juan Tomas Sande	Havana	Llavallol é hijos	cargado	3 Buques Españoles.
Bergantin idem	Aguila	Juan Requejo	Havana	Llavallol é hijos	cargado	
Bergantin Sardo	Paquete Lusitano	Bartolome Dasori	Montevideo	Llavallol é hijos	lastre	
Goleta idem	Paquete Ninfa Plata	Santiago Barbaro	Montevideo	Llavallol é hijos	lastre	
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Cayetano Duran	Montevideo	Antonio Lopez	lastre	
Paylebot idem	Paquete Oreste	Pablo Cavalo	Montevideo	Zumarán y Tressera	lastre	
Goleta idem	Paquete Carmen	Cabassa	Montevideo	Risso, Rosa y Ca	lastre	9 Buques Sardos.
Goleta idem	Paquete Rosa	Andres Priario	Montevideo	Carlos Galiano	lastre	
Bergantin goleta idem	Paquete Lusitano	Bartolome Dasori	Montevideo	Llavallol é hijos	lastre	
Goleta idem	Estrella del Norte	Juan Bautista Bonseñor	Buseo	Risso, Rosa y Ca	lastre	
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Cayetano Duran	Montevideo	Antonio Lopez	lastre	
Bergantin dinamarques	Codan	H. Eckel	Brasil	Zumaran y Tresserra	lastre	
Goleta idem	Ann	Peter Matzen	Falmouth	C. R. Horne	cargado	
Barca idem	Sarah & Johanna	J. W. Wittusen	Falmouth	Thode y Ca	cargado	4 Buques Dinamarqueses.
Goleta idem	Niels Gylding	J. P. Wold	Havana	Carlos R. Horne	cargado	
Bercantin Hamburgues	Charlotte	John Bestmann	New York	C. R. Horne	cargado	
Bergantin idem	Alvina	John Both	Falmouth	Bunge, Hutz y Ca	cargado	3 Buques Hamburgueses.
Barca idem	Laura & Louisa	C. H. Marcks	Falmouth	C. R. Horne	cargado	
Bergantin Prusiano	Memphis	G. G. Hamann	Bahia	Ludovici y Ca	cargado	1 Buque Prusiano.
Bergantin Bremense	Delfin	Daniel D. Spille	Bremen	Dickson y Ca	cargado	1 Buque Bremense.

AGOSTO.

Bergantin Nacional	Brillante	Nicolas Repeto	Busco	Antonio Rocca	cargado	
Goleta idem	Atrevida	Antonio Dodero	Busco	Trifon Lezica	cargado	4 Buques Nacionales.
Barca idem	Sirena	I. Goodrich	Gibraltar	Nelson Hartwig	lastre	
Bergantin idem	Fanny	T. Smith	Patagones	Nelson Hartwig	lastre	
Bergantin Ingles	Aristocrat	J. Thompson	Liverpool	Carlos Horne	cargado	
Bergantin idem	William M' Dougall	M'Dougal	Falmouth	Rennie, Macfarlane y Ca.	cargado	
Bergantin idem	Clitus	Paddon	Exeter	Carlos Horne	cargado	
Bergantin idem	H. Haviland	Samuel Thompson	Londres	Carlos Horne	cargado	
Goleta idem	Unicorn	P. Tousel	Cork	Carlos Horne	cargado	9 Buques Ingleses.
Barca idem	Isabella	Samuel Herbert	Liverpool.	Rennie, Marfarlane y Ca	cargado	
Bergantin goleta idem	Navigator	J. Lefevre	Falmouth	Carlos Horne	cargado	
Barca idem	Wiiiam Peile	Joseph Sprott	Liverpool	Best y hermanos	cargado	
Barca idem	Rambler	Matthew de Gruchy	Londres	Carlos Horne	cargado	
Bergantin Frances	Velocc	N. G. Pignonblanc	Havre de Gracia	Carlos Horne	cargado	
Bergantin idem	Ave Maria	E. Boutruche	Havro de Grace	Carlos Horne	cargado	2 Buques Franceses
Barca Americana	Chalcedony	J. E. A. Todd	Salem	Daniel Gowland y Ca	cargado	
Barca idem	Plata	Joseph Michaels	Philadelphia.	Moss y Purdon	cargado	
Bergantin idem	Junius	Cooper	Boston	Bunge, Hutz y Ca	cargado	
Bergantin goleta idem	Columbia	George Barney	Patagones	Daniel Gowland y Ca	lastre	
Bergantin idem	Amazon	W. S. Wedge	Baltimore	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Barca idem	Coronel Howard	S. W. Prentiss	Baltimore	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	11 Buques Americanos.
Barca idem	Chancellor	Andres Beauvais	Nueva York.	Francisco Dominick	cargado	
Goleta idem	Paquete Fama	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	lastre	
Barca idem	Bostonian	José Emeison	Boston	Daniel Gowland y Ca	cargado	
Barca idem	Moscow	J. C. Simpson	Boston	Zimmermann, Frazier y Ca	cargado	
Barca idem	India	Williams Selby	Patagones	Zimmermann, Frazier y Ca	lastre	
Lugre Brasilero	Paquete Electra	Mariano Souza	Buceo	Carlos Galiano	cargado	
Bergantin idem	Lizia	Joaquin Ferreira	Santos	Sa Pereira y Meyrelles	lastre	
Bergantin idem	Pensamiento	Manuel Maria Marquí	Rio Janeiro	José Marquez de Souza	cargado	
Bergantin goleta idem	Felinto	Isac de Abreu	Rio Grande	Sá Pereira y Meyrelles	lastre	7 Buques Brasileros.
Bergantin idem	Veloz	José María Concepcion	Rio Grande	Sá Pereira Meyrelles	lastre	
Bergantin idem	Feliz Union	Antonio J. da Cuña	Rio Janeiro	Manuel Acevedo Ramos	cargado	
Bergantin idem	Independiente	Francisco J. Ferreira	Puertos del Brasil	Souza Monteiro	cargado	
Bergantin Español	Vencedor	Juan José Roses	Havana	Llavallol é hijos	cargado	
Bergantin idem	Dos Amigos	Jayme Ferrer	Havana	Llavallol é hijos	cargado	
Polacra idem	Pronta	Geraldo Maristaen	Havana	Enrique Ochoa	cargado	5 Buques Españoles.
Polacra idem	Antilla	Gerónimo Millet	Havana	Llavallol é hijos	cargado	
Bergantin idem	Cacique	Buenaventura Austric	Cadiz	Pedro Antonio Sanchez	cargado	

375 Buques.

[Continuará.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Febrero de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 18	459,466 7¼	169 3¼	2,129,927 1	1,986	....	43,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,253 5	....	65,105 7					
Letras vencidas y cobradas	18,196 7							
SALIDA.	485,917 3¼	169 3¼	2,195,033	1,986	....	43,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados						1,800		
Prémio	81							
Letras vencidas y cobradas			18,196 7					
A D. Julian Truco, por importe de una ballenera construccion de guerra que vendió al Estado	153 4	....	11,346 4					
A D. Justo Villanueva, por tablas de pino que entregó en Martin García D. Guillermo Adams	61 2							
Para manutencion de las cabalgaduras del servicio de Policia en Diciembre último.								
A D. Jorge Bell, por pasto		....	1,500					
A D. Juan Villanueva, por maiz	80	....	2,400					
A D. Juan Gatica, por pasto	232 4							
A D. Simon Aldovino, por afrecho	64							
Para manutencion de las cabalgaduras del servicio de Policia en Enero último.								
A D. Jorge Bell, por pasto	50	....	1,500					
A D. Juan Villanueva, por maiz	90	....	2,700					
A D. Francisco Azar, por paja de trigo	50	....	400					
A D. Simon Aldovino, por afrecho	64							
A D. Juan Gatica, por pasto	232 4							
A D. Enrique Clarck, por fletes de su Queche Bruja		....	400					
Al carretillero Tadeo Montenegro, por servicio de sus carros á la Capitania del Puerto		....	1,000					
Al de igual clase Manuel Palma, por id. id. id.		....	1,000					
Existencia	484,758 5¼	169 3¼	2,154,589 5	1,986	....	41,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	485,917 3¼	169 3¼	2,195,033	1,986	....	43,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 19 de Febrero de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
Exist'cia de ayer. De comisos y multas		1,034 7¼				A la Tesoreria General	8,253 5	....	65,105 7		
Exist'cia de ayer. Del Estado	....		....	9							
Entrada	1,564 4	....	65,105 7								
Salida	3,633 1										
Puerto	2,858										
Contribucion	258										
						Existencia	....	1,034 7¼	....	9	
	8,253 5	1,034 7¼	65,105 7	9			8,253 5	1,034 7¼	65,105 7	9	

Buenos Aires, Febrero 19 de 1845.
V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Febrero 18.

De Chascomús ha conducido don Francisco Diaz 139 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 29 á don Santiago Busigues, 37 á don Basilio Martinez, 1 á don Lucas Savala, 42 á don José Antonio Rivas, 30 á don Fernando Mendoza: para abasto.

De Chascomús ha conducido don Miguel de Leon 442 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall à don Eujenio Villanueva: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Juan de Dios Pedraza 527 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 5 á don Narciso del Valle, 6 del mismo S. Baudrix, 1 á don Estevan Alegre, 4 á don Enrique Olivares, 2 á don Elias Sarabia, 4 á don Ignacio Galindez, 1 á don Faustino Lezica, 1 á don Lino Juarez, 4 á don José Manuel Garcia, 2 á don José Bautista Peña, 5 á don Pablo Ibarra, 1 á don Gregorio Peredo, 430 á don Mateo Lastra, 61 á don Roque Roman: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Anacleto Martinez 296 cabezas, compradas por don José Iraola; 270 á don Pedro Gonzalez, 15 á don Pedro Alcantar Gonzalez, 3 á don Gervasio Lopez, 1 á don Luis Cos, 4 á don N. Avila: para saladero.

19.

De Pila ha conducido don Camilo Roldan 286 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 27 á don Mariano Bufill, 18 á don Francisco Antonio Ferreyros, 19 á don Manuel Godoy, 35 á don Mariano San Martin, 4 á don Francisco Gonzalez, 35 á don Timoteo Martinez, 28 á don Gregorio Martinez, 3 á doña Teresa Alvarado, 57 á d n Fernando Córdova, 5 á don Pedro Luis Nieva, 1 á don Camilo Roldan, 8 á doña Gregoria San Martin, 44 á don Juan José Garay, 1 á don Pedro Saavedra, 1 á don Braulio Reynoso: para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Febrero 18.

De Lobos ha conducido don José Barela 151 cabezas, compradas por don Pedro L Córdova; 13 á don Fermin Almiron, 2 á don José Manuel Mancilla, 12 á don Domingo Benites, 4 á don José Maria Benites, 3 á doña Venancia Rodriguez, 6 á don Alberto Gomez, 27 á doña María Ocares. 25 á doña Petrona Ortiz, 42 á don Antonio Villasante, 2 á don Bonifacio Negrete, 9 á don Ipolito Diaz, 4 á don Julian Arias, 1 á don Pedro Tala, 1 á don Tomas Barela: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 40 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 31 á dena Catalina Martinez, 7 á don Juan Tobio, 1 á don Pascual Beron, 1 á don Fernando Parra: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 50 cabezas, compradas por don Manuel Sevas á don Gregorio Peralta: para abasto.

De Lobos ha conducido don Cornelio A. 397 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 358 á don *Bonifacio* Alisal, 31 á don Ignacio Galindes, 3 á don Juan Palleros, 2 á don Juan Rodriguez, 1 á don Juan Machado, 2 á don Joaquin Gomez: para saladero.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Febrero 17.

Cueros vacunos	646
Cueros caballares	7
Cueros lanares.....[docenas]	540
Grasa.....[arrobas]	170
Sebo.....(arrobas)	350
Lana.....(arrobas)	1200
Cerda.....[arrobas]	184
Ganado lanar.....(cabezas)	390

Mercado del Oeste.

Febrero 19.
Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido trescientas cincuenta y cuatro fanegas trigo de pan, à los precios desde 38 hasta 66 ps. perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Tomas Frontera, procedente de Córdoba, consignada á D. José M. Agote—cargamento: D. Satunino San Miguel, 30 fardos de lana, 18 idem cerda, 2 idem cueros de cabra, 1 idem cueros de carnero y 700 cueros vacunos livsanos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. José Rodriguez,	Bucco
Eugenio Chaylar,	id.
Daniel Branco de Lastra,	Córdoba
Juan Latcoury,	Francia
Moris Lehman, su esposa y 4 hijos	id.
Francisco Ibaisaba, su esposa y 2 hijos	Burdeos
Martin Borcato	Rio Janeiro
Juan Clasellas	Santa Fé
Luis Filipo	Mercedes
Eustaquio Berrataran, su esposa y 1 hijo	idem
Féderico Sarmiento y Manuel Flores, con tropa de arrias despachadas por D. Gervasio Castro	San Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Martin de Monssy	R. Janeiro
Carlos Grun-Walpt	id.
Julio Michaud	id.
Catalina Dahl, 2 hijos	id.
Enrique Sarcenh	id.
Julio Wedekintl	id.
Victorio Jordan	Tucuman
Domingo Bernetche	S. Salvador
Domingo Altube	Francia
Pedro Etecheberri	Entre-Rios
Pedro Ariste	id.
Miguel Inbisarreta	id.
Francisco Ordoquy	R. Grande
Juan Jauriquin	Vacas
Francisco Arostegui	id.
Juan Vigt	id.
Montz Wessberger	Estados Unidos
Julia Schults	id.
Buenaventura Rua	Lima
Eduardo Robson	Inglaterra.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

DESPACHO DE DUANA.

á Brownell, Stegman y Ca
3 fardos hilo de coser velas, 2 idem arpilleras, 20 cajones zarazas, 3 idem cortes de chalí, 3 idem vestidos de muselina, 20 idem bramantes, 9 fardos lienzos.

á D. Alejandra Magny.
1 cajon hilo de sastre, 1 idem marquitos dorados.

a Nash, Wilson y Ca.
1 cajon sillas de montar.

á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.
114 cajones pañuelos de la India de espumilla lisos y bordados, y pañuelos negros, 4 cajones raso negro y de color, 5 idem género de seda negro y de color, 11 idem hilo negro y de color, 3 cajones pañuelos borra de seda, 8 cajones botines, 45 cajones sombreros de paja, 12 cajones gorras de paja, 98 cajones pañuelos, de espumilla y de seda, 9 idem género de seda, 6 idem botones 19 cajones sombreros de paja, 28 idem gorras y sombreros de paja, 11 idem juegos de mesas, 11 idem dameros y costureros, 7 cajones abanicos, 1 bulto juncos, 10 cajones mesitas y mesas, 7 idem abanicos, 9 idem dameros y costureros, 2 idem cajas para costura, 2 idem idem para té, 2 idem abanicos, 1 idem peinetas, 3 idem juegos de baulés, 2 atados juncos, 250 bultos esterillas, 14 cajones pañuelos, 3 cajones dameros y cajas para té, 1 idem abanicos, 2 cajones ajedreses, 4 bultos cajas de té, 2 cajones abanicos, 1 idem muestras de loza, 20 bultos canastos.

A Eberard y Ca
4 cajones fulares y pañuelos de algodon, 8 id. medias para hombre y para señoras, 2 id. cotines, 2 id. paños y casimir, 1 id cartones, tigeras, 1 id. paño merino, 1 id. género escoses mezela, 1 id. sarga para forro.

á D. Alfredo Barber.
4 cajones hilo de zapatero, 1 id. argollas surtidas.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata francesa "Carolina," de 366 toneladas, capitan Legrain, procedente del Havre de Gracia el 21 de Noviembre y de Montevideo el 22 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con cargamento general.

Bergantin americano "Delisht," de 226 toneladas, capitan Barclay, procedente de Filadelfia el 4 de Diciembre, de la Isla de Madera el 2 de Enero y de Montevideo el 23 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con cargamento general.

Bergantin ingles "Urgent," de 230 toneladas, capitan Alejandro D. Wilson, procedente de Liverpool el 12 de Diciembre, consignado á John Grennay, con cargamento general.

Barca inglesa "Glenmor," de 328 toneladas, capitan Roberto Enrique *Barnett*, procedente de Londres el 16 de Octubre, de Wales el 26 de Noviembre y de Montevideo el 23 del corriente, consignada á *Bertran*, Lebreton y Delisle, con máquinas y carbon de piedra.

MANIFIESTOS.

Bergantin Español "Margarita," de Cadiz, consignado á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 1,250 fanegas sal; á Nicolas Anchorene, lienzos y 2 cajones chorizos; á J. Llavallol é hijos, 1 cajon sederias; á Gerónimo Maza, 2 cajones sederias, 20 id. cigarros.

Bergantin Frances "Federico Eugenio," de Cette, consignado á B. Herand; al mismo, 26 pipas, 16 medias idem aguardiente, 241 pipas vino, 30 medias idem, 20 cuartas idem, 60 barricas vino, 10 cuarterolas, 10 medias pip s ratafia, 155 cajones vino moscatel, 40 id. licores, 3 idem becerros, 3 cajones con 1 estufa de fierro, 4 cuarterolas vino tinto, 1 cajon con 30 cajitas ciruelas y 6 frasquitos de agua de azar, 3 cajoncitos agua de azar, 7 idem dulce, 12 pares botines para señoras.

SALIDAS.

Bergantin español "Monte Carmelo," para Málaga por Zumarán y Tresserra, con 13,442 cueros vacunos, 229 id. nonatos.

Polacra sarda "Nina," para el *Buseo.*

Polacra española "Juno," para la Habana.

Pailebot sardo "Eufracia," para el Buseo.

Goleta dinamarquesa "Randers," para Amberes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Margarita," á Falmouth, por Bunge Hutz y Ca.

Bergantin Goleta Español "Napoleon," á la Havana, por Zumaran y Tresserra.

Goleta Nacional "Buenos Ayres," al Brasil, por Thomas Rousse.

Polacra Española "Union," á la Havana, por J. Llavallol é hijos.

Barca Inglesa "Alpha," á Londres, por C. R. Horne.

Bergantin Dinamarqueses "Fides," á Falmouth, por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO

Bergantin Español "Monte-Carmelo," para Málaga, por Zumaran y Tresserra—cargadores—los mismos, 13,442 cueros vacunos secos, 229 id nonatos.

Goleta Bremense "Pegasus," para Falmouth, por Bunge Hutz y Ca.—cargadores—los mismos, 7,376 cueros vacunos secos.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.
á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados à la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.
f20 8*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se venden.

UNAS Chacras, terrenos en la campaña, casas de campo, y otras de recreo en la ciudad; hay tambien algunos sitios en la ciudad y arrabales. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de la Reconquista núm. 5 en los altos conocidos por del Sr. Escalada, la primera puerta. f20 4c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden unas casas y tambien unos cuartos en buenas calles, mas ó menos distantes del centro, en el barrio ó calle que pidan, algunas son propias para cualquier clase de comercio, ya por su localidad como por tener esquinas y cuartos á la calle. Ocúrrase al encargado calle de Reconquista núm. 5 en los altos conocidos por del Sr. Escalada la primera puerta. f20 4c

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Se Alquila.

UNA pieza decente como para una persona sola y se proporcionará asistencia si se quiere; calle de la Piedad antes del núm. 128. f1 3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Dinero á interés.

SE darán algunas cantidades sobre hipoteca, y se admitiràn para dar colocacion algunas otras con las garantías que pidan; ocúrrase al encargado calle de la Reconquista núm. 5 en los altos del Sr. Escalada la primera puerta. Tambien se ofrecen de venta dos almacenes de comestibles, una pulperia, un almacen de calzado y un excelente forte piano.

f20 4c

ROBO.

EN la noche del Lunes 24 se ha robado de la casa fonda, calle de Cangallo contigua al templo Americano, un relox de metal amarillo de cilindro, con el No. 32,598; y dos villetes de Banco de à 50 ps. cada uno y dos de à peso. La persona que dè noticias en esta imprenta del paradero de dichas prendas será bien gratificado.

f20 3g.

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
Reconquista No. 5.

El Vieres 28 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender indispensablemente à la mejor postura, por conclusion de varias facturas lo siguiente.

2 cómodas de caoba, con tocador, 1 par mesas de arrimo, 1 sofá de caoba, 1 docena sillas de esterilla de caoba, 9 sillas americanas de id., 3 cujas cameras, 2 colchones de crin, 1 mesa de escuela con sus bancos correspondientes, 2 cunas, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de comedor de id., 1 lavatorio, sillas superiores de montar, id., para señora, espejos marco de caoba, relojes de sobre-mesa y de bolsillo, y una gran porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De aberias.
Por cuenta de aseguradores.
Reconquista No. 5.

El Lunes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente al mejor precio por cuenta de aseguradores, 100 piezas liencillos anchos, 60 id. id. bramantes. Al mismo tiempo de otras pertenencias, varios efectos de tienda que se verán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Muebles, Libros y Música.

En la casa calle de Corrientes No. 108.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles que adornan dicha casa, porcion de obras y diccionarios en barios idiomas, y colecciones de música para piano y otros instrumentos.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 27 del corriente, à las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, varios géneros sanos y con avería.

Por cuenta de aseguradores.

12 bultos entre paños, lienzos, bramantes finos y regulares, zarazas, madrases finos y otros géneros tambien con averia.

Sin avería.

Irlandas de hilo finas, caprichos, bramantes finos, zarazas, lienzos tablas y de otras clases, colchas pintadas, merinos, paños negros, azul y grana, muselinas, guantes de seda blancos y negros, ponchos ingleses, casimiros para pantalones, pañuelos de seda de la India, id. borra de seda, balsarinas, camisas de hilo, id. de algodon, listados y otros varios géneros que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se venderán segun órdenes recibicas, 40 cajones zarazas finas y regulares de buenos gustos y por muestras, una partida de gergones recien desembarcados de superior calidad y buenos gustos, medias finas alemacas, quitasoles de seda, libros en blanco.

PARA
MARSELLA y GENOVA,
Saldrá á fines del entrante mes de Marzo por obligacion de contrato, el muy velero, forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN SARDO
SOLICITO.

Puede admitir de 50 á 60 fardos ó su equivalente en cueros: admite pasageros para los que ofrece todas las comodidades posibles.

Para tratar ocurran á su consignatario Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63. f17 1mc.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monsseaux Auge,* y *Gaudemar,* y *Auge* y *Ca.*; y si existiesen me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, à que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion à este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.
AGRELO.
f14-3p.

PARA RIO JANEIRO.

El muy velero clavado y forrado en cobre, Bergantin Nacional—
"Zefiro"
(de 187 toneladas),
Capitan L. E. Nielsen.

Saldrà sin falta el Miercoles 27 y ofrece excelentes comodidades para pasageros, el Capitan se esmerará en darles un buen trato, ocurran a la casa de los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó al Capitan calle del 25 de Mayo núm. 77.

f19 tfc.

D. Juan Bautista de Estrada, Da. Bárbara, Da. Carlota, Doña Maria Luisa Barguin, D. José Manuel y D. Francisco de Estrada; hijos y nietos de la finada Sra. Da. **Ana Maria de Velasco de Barguin** [Q. E. P. D.] suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por el descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia de San Francisco el Jueves 27 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, tendrán el estipendio de 20 pesos. f19 3p

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devicion que se hallan en la libreria de la Independescia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t., vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t, el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pescadores 1 t., Floribeguim parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoto 2 t., ramillete de divina flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Mingnad, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligres instruido 1t, Villacastin, ejercicios espiritcales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritu de Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Repol a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a. f19 tfs

S. abordo.

SE halla de venta de Cádiz, en la calle de la Paz No. 15½. f17 6c

EL CORREO
DE
ULTRAMAR.

Periodico Politico, Literario, Mercantil e Industtrial.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succés, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux évènemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y être présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légére; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célèbres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

Aucune annonce du *Correo de Ultramar* n'avait encore été faite á Buenos Ayres parce que le nombre d'exemplaires qu'expédiait l'administration n'était pas suffisant pour servir les souscriptions déjá demandées. Depuis le 15 Octobre dernier seulement, l'administration a augmenté ses envois et quelques exemplaires sont disponibles.

Le prix de la souscription est fixé á 20 piastres fortes par an, Journal et Revue compris.

Les Livraisons sont envoyées sans frais au domicile des souscripteurs.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT du même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de ces deux ouvrages ont déja été publiés dans le *Correo*. Il manquait à la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les differens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions á Mr. Eugène Tandonnet, hòtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

ACADEMIA.

De Jurisprudencia Teorico-Práctica.

POR órden del Sr. Director de la Academia de Jurisprudencia Teorico-Prático, el Secretario de ella que suscribe, hace saber á los Sres. Académicos que el Sabado 1.° del entrante Marzo á la hora de costumbre tendrá lugar la sesion extraordinaria para la apertura de la Academia---Lo que se avisa á los Sres. Practicantes para su puntual asistencia---Buenos Aires, Febrero. 19 de 1845.

Luis Saenz Peña.
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

☞Al Público.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio: abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.° y 2.° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845.

Marcos Sastre.
(Secretario)

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. Pedro Fraga y D. Andres Deboto, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, en el ramo de Flebotomia, quedando desde hoy facultados para ejercerlo publicamente.

Buenos Aires 22 de 1845.

Ferez.
[Secretario]

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle de Cordova númro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

Carmen Albarrazin.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

A las almas piadosas.

EN la calle del Parque núm. 220 habita un pobre inválido que hace 8 años está tullido de pies y manos sin contar con otro amparo en tan dolorosa situacion que con aquellas almas caritativas que quieran socorrerlo en su desgraciada situacion, rogando al Todo-Poderoso las conserve por sus piadosas y bienhechoras obras.

Sinforoso Martinez.

Se ha perdido.

EL Domingo 2 del corriente en las inmediaciones de la Batería Libertad una taza de bronce perteneciente al eje de un coche—Quien la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion correspondiente.

f6—6*

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un Omnibus y una Calesa, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan: à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½....... idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, prometo á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmediatamente atendido.

e25 6p

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

---

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmony hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.

FRANCIS HALBACH
69, Reconquista tfc.

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO

(180 tons per register)

Captain L. C. Neilson,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidulas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Dectores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza de las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

Aviso á las Señoras de buen gusto.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de Terciopelo, Bordados para niños y tambientiene un surtido de flores y sintas.

f13 3p.

SE ALQUILAN 5 habitaciones, 263

por separado, en la calle de la Victoria núm. 148: su alquiler será muy cómodo. e29 6p

---

Escuela Española é Inglesa.

¡ Viva la Federacion!

CON superior permiso han habierto su escuela Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish, calle de Lima núm. 46. f13 6*

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

Se vende.

UN Armazon con dos vidrieras y un mostrador muy hermoso como para almacen ó pulpería en la cantidad de 800 ps. moneda corriente. En está imprenta darán razon.

[illegible] 6p.

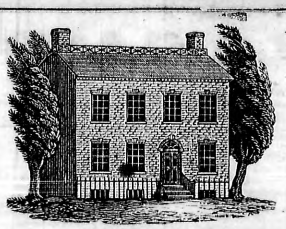

RIFA.

En 110,000 pesos.

Con permiso de la Autoridad competente.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recibido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:– Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Frès, Malcolm y Ca., lameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Federacion!

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulperia, fonda y cafe, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado; presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Interesante á las Señoras.

EN la tienda sombrerería calle de la Victoria núm. 39½, de la Plaza (Esquina de Cabildo) cuadra y media para el campo á mano derecha la primera sombrerería, se ha sacado un lindo surtido de gorras de terciopelo fino para niños de todas construcciones, con unas guarniciones elegantes de diferentes moños, palmas, enrejado, botones, y todas con su hermosa pluma blanca, chata y redonda; los que solo se venderàn al menudeo á precios muy bajos. El surtido se compone hasta para niños de primeros meses.

f11 3p

Se vende.

UN Carrito ó Galera construccion Americana, muy propio para la ciudad ó campaña, es de dos ó de tres asientos, conforme se quiere, y se puede manejar con uno ó con dos caballos, conforme el gusto del conductor; se dará á un precio muy barato. Calle de la Victotia núm. 41 darán razon. f11 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno en la Botica calle de Corrientes núm. 224.

f11 6p

A HOUSE MAID

WILL find a good place by applying at No. 140, Call Catedral. Reference as to character will be required.

f10 3p

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.

f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso al Comercio.

POR mutuo convenio de los socios ha sido disuelta la sociedad que existia bajo la razon de Luis del Cerro y Ca., reasumiendo el todo de ella Luis del Cerro, bajo cuyo solo nombre y responsabilidad girará en adelante. f13 6c

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Gran quemazon
DE MUEBLES

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—

2 hermosas comodas de caoba
1 armario superior de cedro flamante
1 id. id. de pino nuevo
1 cuja camera enchapada con su cortinado
2 idem mas chicas de caoba maciza
2 idem de cedro nuevas
2 mesas de pino
1 canario con jaula
1 docena sillas de esterilla norteamericanas
1 id. de madera id.
2 mesas de arrimo de caoba
varios cuadros de mucho gusto
1 alfombra de 7 varas
4 guitarras Españolas
unas cuantas perchas.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá del 1.° al 5 de Febrero próximo la muy velera barca francesa

BONNE ADELE,

Su capitan—*Arias.*

Las personas que quisiesen ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario

J. B. Prelig,
f6 15e Calle del Perú No. 87.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

ACABA de establecerse una escuela de niñas regentada por unas Señoritas Americanas, las que tienen el honor de anunciar á este respetable público su apertura, y ofrecerle el mas exacto cumplimiento en la mision que se proponen: los ramos de enseñanza que tiene adoptados el establecimiento y que cree aumentarlos dentro de muy poco tiempo, son como sigue.---Lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, doctrina cristiana, coser toda clase de trages de señora y hombre, marcar, tejer gorras y zapatos, nueve puntos de cribos todos diferentes, bordar con felpa, lana, seda y mostasilla, tejer bufandas, corbatitas de seda y lana, bolsitas de idem, hacer malla, festones de todas clases dimicado y picado, y otros accesorios á la educacion. La persona que quiera honrrarlas con su confianza puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 71.

f5 5c

¡ Viva la Federacion!

AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.

e5—1mp.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—